



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de diciembre de 2024  
TR. N.º 1075-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 17 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 1075-2024-R-UNALM. - La Molina, 17 de diciembre de 2024.**

**VISTO:** La Comunicación N.º 3271-2024/DIGA, de fecha 13 de diciembre de 2024, el director general de administración, mediante el cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación mediante resolución, de la Modificatoria Presupuestal N.º 2 y la Modificatoria de Plazo N.º 2 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA LA MOLINA, LIMA Y LIMA”; asimismo, solicita la aprobación del nuevo monto de inversión total del Proyecto de Inversión Pública en mención, según actuados que se acompañan, y; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147; Que, mediante Resolución N.º 0248-2014-R-UNALM, de fecha 07 de julio de 2014, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de inversión de S/ 4 332 747.00 (Cuatro millones trescientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y siete y 00/100 soles) siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0412-2016-R-UNALM, de fecha 12 de julio de 2016, se asignó el área de 2,544 m<sup>2</sup> ubicada al costado del Instituto de Biotecnología de la UNALM, para el desarrollo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147; Que, mediante Resolución N.º 0812-2017-R-UNALM, de fecha 05 de diciembre de 2017, se deja sin efecto la Resolución N.º 0412-2016-R-UNALM, de fecha 12 de julio de 2016; también, se asigna en los terrenos de propiedad de la UNALM en la ubicación a 7.5 metros de retiro de la Av. Javier Becerra De La Flor, entre el Programa de Investigación y Proyección Social en Frutales y el Programa de Investigación en Ornamentales, un área de 3,035 m<sup>2</sup> donde se realizará el emplazamiento y desarrollo del Apiario del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147. Asimismo, se asigna en los terrenos de propiedad de la UNALM en la ubicación con frente a la vía proyectada del ingreso principal al costado de la ubicación del Instituto de Biotecnología (IBT), un área de 2,600 m<sup>2</sup>, donde se realizará el emplazamiento y desarrollo del Museo y Laboratorios del Proyecto de Inversión Pública con código único de inversión N.º 2251147;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 17 de diciembre de 2024**  
**TR. N.º 1075-2024-R-UNALM**

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0460-2020-R-UNALM, de fecha 04 de diciembre de 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima”, con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de inversión de S/ 24 395 786.23 (Veinticuatro millones trescientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y seis con 23/100 soles) y un plazo de ejecución de quinientos cincuenta y cinco (555) días calendario; Que, mediante Resolución N.º 0579-2023-R-UNALM, de fecha 18 de octubre de 2023, se aprobó la modificatoria del Expediente Técnico del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 9 610 578.30 (Nueve millones seiscientos diez mil quinientos setenta y ocho con 30/100 soles) y un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendario. Asimismo, se aprobó el nuevo monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública en mención, por el monto de S/ 28 205 474.82 (Veintiocho millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro con 82/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0385-2024-R-UNALM, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó, en vías de regularización, el Presupuesto Analítico del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 9 610 578.30 (Nueve millones seiscientos diez mil quinientos setenta y ocho con 30/100 soles), desarrollado a nivel de específica; Que, mediante Resolución N.º 0520-2024-R-UNALM, de fecha 16 de julio de 2024, se aprobó la Modificatoria Presupuestal N.º 01 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 1 394 713.40 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos trece con 40/100 soles) y la Modificatoria de Plazo N.º 01, por ciento cincuenta (150) días calendario, teniendo como nueva fecha de culminación el 28 de diciembre de 2024. Asimismo, se aprobó el nuevo monto del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública en mención, por un monto de S/ 11 005 291.70 (Once millones cinco mil doscientos noventa y uno con 70/100 soles); y el nuevo monto de inversión total del proyecto, monto que asciende a S/ 29 628 082.00 (Veintinueve millones seiscientos veintiocho mil ochenta y dos y 00/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 1041-2024-R-UNALM, de fecha 05 de diciembre de 2024, se aprobó, en vías de regularización, el Presupuesto Analítico Modificado N.º 01 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 11 005 291.70 (Once millones cinco mil doscientos noventa y uno con 70/100 soles), desarrollado a nivel de específica; Que, mediante Memorando N.º 3228/-2024/DIGA, de fecha 11 de diciembre de 2024, la Dirección General de Administración hace llegar al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la Carta CA-1084/2024-FA de la Facultad de Agronomía y la Carta N.º 207/DE/2024 del Departamento Académico de Entomología, donde presentan algunas sugerencias consideradas fundamentales en la construcción del Museo de Entomología;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de diciembre de 2024  
TR. N.º 1075-2024-R-UNALM

-3-

Que, mediante Informe N.º 547-2024-JACA/MUSEO/RO/UEI/UNALM, de fecha 12 de diciembre de 2024, el Ing. Residente de Obra del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, solicita la aprobación mediante Resolución de la Modificatoria Presupuestal N.º 02 y Modificatoria de Plazo N.º 02; Que, mediante Carta N.º UEI/2963-2024, fecha 12 de diciembre de 2024 e Informe Técnico N.º 258-2024-EILR/UEI/UNALM, de fecha 12 de diciembre de 2024, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado para la aprobación de la Modificatoria Presupuestal N.º 02 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPONENTE MUSEO				
DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICATORIA PRESUPUESTAL 01	MODIFICATORIA PRESUPUESTAL 02	SUBTOTAL (S/)
<b>COSTO TOTAL DE OBRA</b>	<b>7,640,352.30</b>	<b>1,155,002.99</b>	<b>525,712.19</b>	<b>9,321,067.48</b>
Costo Directo	7,168,598.54	1,031,536.99	436,376.19	8,636,511.72
Gastos Operativos	471,753.76	123,466.00	89,336.00	684,555.76
<b>COSTO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>1,396,748.00</b>	<b>114,478.42</b>	<b>849,577.80</b>	<b>2,360,804.22</b>
Equipamiento	1,033,778.00	0.00	267,311.20	1,301,089.20
Mobiliario	362,970.00	114,478.42	582,266.60	1,059,715.02
<b>SUPERVISIÓN DE OBRA</b>	<b>306,730.00</b>	<b>71,272.66</b>	<b>25,914.00</b>	<b>403,916.66</b>
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRA</b>	<b>146,140.00</b>	<b>53,959.33</b>	<b>14,386.00</b>	<b>214,485.33</b>
<b>LIQUIDACIÓN DE OBRA</b>	<b>26,192.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,192.00</b>
<b>EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	<b>94,416.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>94,416.00</b>
<b>TOTAL (S/)</b>	<b>9,610,578.30</b>	<b>1,394,713.40</b>	<b>1,415,589.99</b>	<b>12,420,881.69</b>

Asimismo, solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 02 teniendo en cuenta la siguiente cronología:

- Inicio de Obra: 07.AGO.2023
- Plazo de Ejecución: 360 días calendario
- Fin de Obra Programada: 31.JUL.2024
- Modificatoria de Plazo N.º 01: 150 días calendario
- Fin de Obra Programada: 28.DIC.2024
- Modificatoria de Plazo N.º 02: 93 días calendario
- Nuevo fin de Obra Programada: 31.MAR.2025



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de diciembre de 2024  
TR. N.º 1075-2024-R-UNALM

-4-

Y finalmente, solicita la aprobación del Nuevo Monto de Inversión Total del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA LA MOLINA, LIMA Y LIMA”, CUI N° 2251147					
COMPONENTES	ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		MODIFICATORIA PRESUPUESTAL 01	MODIFICATORIA PRESUPUESTAL 02	NUEVO MONTO DE INVERSIÓN (S/)
	EXPEDIENTE TÉCNICO	MONTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO			
APIARIO	5,523,040.99	5,523,040.99	0.00	0.00	5,523,040.99
MUSEO	6,353,938.71	<b>9,610,578.30</b>	1,394,713.40	<b>1,415,589.99</b>	12,420,881.69
AUDITORIO	2,228,547.89	2,228,547.89	0.00	0.00	2,228,547.89
LABORATORIO	10,290,258.64	10,290,258.64	0.00	0.00	10,290,258.64
<b>TOTAL</b>	<b>24,395,786.23</b>	<b>27,652,425.82</b>			<b>30,462,729.21</b>
CONTROL CONCURRENTE (0.5%)	0.00	0.00			152,313.65
<b>TOTAL</b>	<b>24,395,786.23</b>	<b>28,205,474.82</b>			<b>30,615,042.86</b>

Que, mediante Comunicación N.º 3271-2024/DIGA, de fecha 13 de diciembre de 2024, el director general de administración, informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación mediante resolución, de la Modificatoria Presupuestal N.º 02 y la Modificatoria de Plazo N.º 02 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147. Asimismo, solicita la aprobación del nuevo monto de inversión Total del Proyecto de Inversión Pública en mención; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Modificatoria Presupuestal N.º 02 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 1 415 589.99 (Un millón cuatrocientos quince mil quinientos ochenta y nueve con 99/100 soles). **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la Modificatoria de Plazo N.º 02 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública con código único de inversión N.º 2251147, por una ampliación de noventa y tres (93) días calendario, teniendo como nueva fecha de culminación, el 31 de marzo de 2025. **ARTÍCULO 3.-** Aprobar el nuevo monto del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 12 420 881.69 (Doce millones cuatrocientos veinte mil ochocientos ochenta y uno con 69/100 soles).



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de diciembre de 2024  
TR. N.º 1075-2024-R-UNALM

-5-

**ARTÍCULO 4.-** Aprobar el nuevo monto de inversión total del Proyecto de Inversión Pública con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 30 615 042.86 (Treinta millones seiscientos quince mil cuarenta y dos con 86/100 soles). **ARTÍCULO 5.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,UPP,PPTO,UEI,DIGA